

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN 020/2026 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES”

Fecha de publicación: Del 9 de febrero del 2026 al 18 de febrero del 2026

